

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
22 de septiembre de 2020**

1. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 46 y por adición de la fracción XXII Bis al Artículo 9 de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

2. **Escrito signado por la C. Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de dos párrafos al Artículo 27 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

3. **Escrito signado por la C. Lic. Sylvia Janeth López Elizondo**, mediante el cual informa que el pasado 9 de agosto del año en curso, fue nombrada como Presidenta de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y esta Presidencia le dese el mayor de los éxitos en su encomienda.

4. **Escrito signado por la C. Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por el que se exhorta al Gobernador del Estado, al Congreso del Estado y al Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León, a realizar dentro del ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para la atención y solución de la problemática que viven los habitantes de Hidalgo, Nuevo León, respecto a la regularización de sus predios.

Trámite: De enterada y remítase a la Comisión de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

5. **Escrito signado por la C. Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a homologar su legislación local con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, contemplando los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Trámite: De enterada y remítase a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por el que se exhorta a los Congresos locales a que, en el ámbito de sus competencias, promuevan la creación de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal, a fin de que los Gobiernos Municipales puedan participar efectivamente en la planeación estatal y nacional.

Trámite: De enterada y remítase a la Comisión de Desarrollo Urbano, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 7. Oficio signado por el C. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de la Subsecretaría de Gobierno Unidad de Enlace,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado al Titular de la Secretaría de Salud Federal, relativo a implementar los métodos más eficientes de prevención, así como la incorporación de más y mejores tratamientos en el protocolo de atención del cáncer de cervicouterino y cáncer de mama

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 799 aprobado por esta Legislatura; así mismo remítase copia del presente escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 8. Escrito signado por el C. Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción al artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de alimentación y nutrición.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

